



REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFE

16195

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

18 NOV. 2009

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN COLBUN

RESOLUCIÓN N° 9112

SANTIAGO, 21 DE OCTUBRE DE 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SE PIDE

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

09 NOV. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

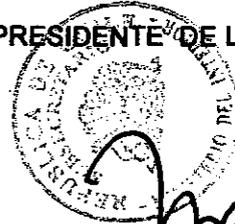
CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074024320398	Implementación para Asemuch (ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN)	403.100.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

TOMADO RAZON me transcribo a Ud. para su conocimiento Por orden del Contralor General de la República atda. a Ud.

16 NOV. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior